

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6352660

EN VIRTUD DE QUE

**REYNALDO ENRIQUE
MARTINEZ
TOVAR**

CURP: MATR870908HSPRY02

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 6o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TERCER SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA COMO
CONTADOR PÚBLICO**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6352660

SEP



México D.F. 30 de Marzo del 2010



FIRMA DEL TITULAR

REYNALDO ENRIQUE MARTINEZ TOVAR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

Al señor

Reynaldo Enrique Martínez Tovar



En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veintiséis de octubre
de dos mil nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los tres días del mes de diciembre del año dos mil nueve.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez